

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

- 2025/07761 *Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la cobertura, mediante provisión temporal en comisión de servicios, del puesto vacante de administrativo/a AG-005, adscrito funcionalmente al área de Secretaría-Contratación.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Quart de Poblet por resolución de Alcaldía n.º 2872 del 23 de junio de 2025 ha aprobado el proceso para la cobertura, mediante provisión temporal en Comisión de Servicios, del puesto vacante AG-005, adscrito funcionalmente al área de Secretaría-Contratación, Administrativo/a, subgrupo C1, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, complemento de destino 21 y complemento específico anual 8.303,54 €.

Los requisitos para las personas que desean solicitar la adscripción en Comisión de Servicios en el ayuntamiento de Quart de Poblet serán los siguientes:

1. Tener la condición de funcionario/a de carrera, perteneciendo al mismo cuerpo y escala que la del puesto convocado.
2. Solicitar a través de la sede electrónica del Ayuntamiento la adscripción en el plazo de diez días hábiles desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria, adjuntando a la misma Currículo Vitae, así como declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para el desempeño del puesto e indicar una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación de puesta a disposición de las notificaciones.
3. Se establece como criterios objetivos para la adjudicación del puesto una valoración de méritos que, sobre un total de cien puntos, otorgue un máximo de cincuenta puntos a la experiencia en el puesto adscrito a contratación, veinte puntos a la formación, conocimiento del valenciano y titulaciones oficiales y treinta puntos al resultado de una entrevista actitudinal y aptitudinal con los solicitantes.
4. No encontrarse sujeto a expediente disciplinario en trámite, ni haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario ni suspenso o inhabilitad para el ejercicio de funciones públicas.

Quart de Poblet, 26 de junio de 2025.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.